



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 2088 /02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Sra Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Alcira Pasini, solicita se decrete feriado judicial para el juzgado n° 38 del fuero, desde el día 2 al día 6 de diciembre, con motivo de la realización de la mudanza de dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo n° 38, desde el día 2 de diciembre al día 6 de diciembre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION